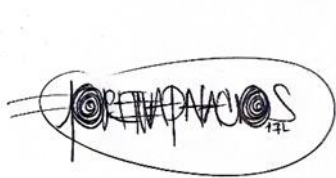


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2021-457**, de **JOSÉ DEL CARMEN FIGUEROA** en contra de COLPENSIONES, informando que la audiencia programada para el 05 de agosto de 2023 a las 11:00 a.m. no se llevó a cabo en razón a que el Sr. Juez no había culminado la diligencia que se había iniciado antes, estando pendiente de señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 05 de septiembre de 2023 no se pudo llevar a cabo, se dispone:

Citar para el día **LUNES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, oportunidad en cual se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario laboral N° **2021 – 457**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 149 de fecha 08/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA